Código 12310

Bogotá, D.C., enero de 2026

Señor
Jeison Fabian Triviño Cabiativa
Gobernador
Cabildo Indígena Muisca Suba
gobernador@subamuisca.com.co
Ciudad

Asunto: Ajuste IPC vigencia 2026 Contrato Interadministrativo No. 10206 de 2025

Respetado Señor Triviño,

Cordial saludo,

De acuerdo con el Boletín Técnico emitido el 8 de enero de 2026, por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, se reportó que el índice de precios al consumidor IPC, tuvo una variación porcentual al cierre del mes de diciembre de 2025 del **5,10%,** como se describe a continuación:

Tabla No 1 –IPC -DANE

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

Fuente: Boletín Técnico IPC 2025 - https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica.

Por lo anterior, y de acuerdo con lo estipulado en el estudio previo, el cual hace parte integral del presente contrato, se estableció en el numeral **4.2. PRESUPUESTO OFICIAL, Nota1**. (…) "*Para la vigencia 2026, los valores estimados en la estructura de costos se encuentran calculados con la metodología descrita anteriormente, adicionalmente se realizó el incremento con base en los supuestos macroeconómicos de la Secretaría Distrital de Hacienda. Valores que serán verificados y revisados por las partes conforme el IPC anual que reporte para 2025 el DANE en el mes de enero de 2026. Para determinar si se mantienen o se debe efectuar reajuste de los mismos por exceso o por defecto*" (…).

En consecuencia, para los rubros correspondientes a **costos variables, costos de realización** y **espacio físico funcional**, se procederá con el ajuste del **IPC 5,10%**, de acuerdo con la estructura de costos del contrato, así:

CABILDO INDIGENA SUBA - CTO 10206-2025			VALOR UNIT 2025	VALOR UNIT 2026
COSTO VARIABLE	ALIMENTOS	TIPO A	$409.236	$430.107
		TIPO B	$777.551	$817.206
	EMPAQUE	TIPO A	$2.015	$2.118
		TIPO B	$4.030	$4.236
	TRANSPORTE	TIPO A	$14.577	$15.320
		TIPO B	$28.609	$30.068
	REFRIGERIOS	TIPO A	$16.206	$17.033
		TIPO B	$32.412	$34.065
COSTOS FIJO	ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$3.356.907	$3.528.109
COSTOS REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS		$398.445	$418.766
	MATERIALES COMPONENTE SOCIAL		$1.102.464	$1.158.690
	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION		$360.020	$378.381
	APOYO A LA GESTIÓN, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		$2.270.216	$2.385.997
	PAPELERIA E INSUMOS		$343.933	$361.474
	ARCHIVO		$50.490	$53.065

Por otra parte, y de acuerdo a lo señalado en el estudio previo, para el rubro de recurso humano se estableció "(…) ***Recurso humano:*** *A partir de la definición de los perfiles que se describen en el anexo técnico, se estableció el valor para cada uno de ellos con base a la Resolución 0001 de 2025 de fecha 02 de enero 2025, la cual define la escala de honorarios mensuales para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la SDIS para la vigencia en curso (…)"***.**

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en la **Resolución 0001 de 2026**, del 02 de enero de 2026, se evidencia que **no se presenta variación en los valores de honorarios** allí establecidos; por lo tanto, para este rubro se continuará aplicando lo pactado al inicio del contrato, sin que haya lugar a ajuste alguno durante la vigencia 2026.

El reconocimiento de estos valores está supeditado a la firma de la modificación contractual; en tal sentido, se solicita remitir a más tardar el próximo viernes 23 de enero de 2026 los siguientes documentos:

- Acta Elecciones Autoridades
- Acta De Posesión Alcaldía De Bogotá
- Certificado Min interior
- Estatutos Cabildo Indígena
- RIT Cabildo Indígena
- RUT Cabildo Indígena
- Cédula Gobernadora(a)
- Libreta Militar del Gobernador del Cabildo (Si aplica)
- REDAM
- Antecedentes Contraloría Persona Jurídica y Persona Natural
- Antecedentes Procuraduría Persona Jurídica y Persona Natural
- Antecedentes Personería Persona Natural (Rep. Legal)
- Antecedentes Policía Nacional Rep. Legal
- RNMC Rep. Legal
- Cuenta Bancaria del cabildo
- Parafiscales del cabildo

Agradezco la atención a la presente comunicación.

Cordialmente

OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
Subdirector de Abastecimiento

Elaboró: Paula Catalina Hernández Gómez – Contratista Subdirección de Abastecimiento
Revisó: Jhon Nicolas Barragán Castellanos – Contratista Subdirección de Abastecimiento